

125799 15385

66958

Quito, 30 de septiembre del 2015 ✓

Señora
MARIA DEL PILAR BOADA MONGE ✓
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "**TANVALFIL S.A.**", en sesión celebrada el 29 de septiembre del 2015, tuvo el acierto de ratificar a usted en las funciones de Gerente General, por el período de **CINCO años**, y con las atribuciones y deberes constantes de la escritura pública de constitución, autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. S. Ivole Zurita Zambrano, el 15 de enero del 2007, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de enero del 2007, y la escritura de reactivación, cambio de domicilio y reforma de estatutos, autorizada por la Notaria Cuadragésima segunda del Cantón Quito, el 10 de abril del 2105, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de junio del 2015, y en el Registro Mercantil de Quito el 11 de agosto del 2015. 4075.

Sírvase dar su aceptación a este nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. ✓

Atentamente,


GERMAN GALLEGOS BOADA
PRESIDENTE

ACEPTO el nombramiento de Gerente General de la compañía "**TANVALFIL S.A.**"

Quito, 30 de septiembre del 2015


MARIA DEL PILAR BOADA MONGE
C.C. N° 170030742-2

TRÁMITE NÚMERO: 66958



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46298
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15385
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TANVALFIL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BOADA MONGE MARIA DEL PILAR
IDENTIFICACIÓN	1700307422
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM GUAYAQUIL DEL: 30/01/2007 NOT: 25 (GYE) DEL: 15/01/2007.- REF: COD RM: 4075
DEL: 11/08/2015 NOT: 42 DEL: 10/04/2015.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL